



Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)



Ref.: Circular BDT/DDR/091

Ginebra, 18 de mayo de 2021

A:

- los Estados Miembros de la UIT
- El Estado de Palestina (Resolución 99)
- los Miembros de Sector del UIT-D
- las Instituciones Académicas
- las Naciones Unidas
- los Organismos especializados de las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de la Energía Atómica
- las Organizaciones Regionales de telecomunicaciones
- las Organizaciones intergubernamentales que explotan sistemas de satélites
- Otras organizaciones regionales o internacionales

Asunto: Aplazamiento de la fecha de apertura de las inscripciones para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-21)

Muy Señora mía/muy Señor mío:

Me remito a la consulta actualmente en curso con los Estados Miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones a través de la [Carta Circular CL-21/19](#), como continuación de la carta recibida del Gobierno de Etiopía en la que se proponía un aplazamiento de las fechas de la CMDT-21, que pasarían a ser del 6 al 15 de junio de 2022 como consecuencia de la actual pandemia de la COVID-19.

Originalmente, estaba previsto que la inscripción a la Conferencia comenzara el 24 de mayo de 2021. Sin embargo, dado que las fechas de la conferencia están en proceso de consulta, la apertura de la inscripción podría crear problemas innecesarios.

Habida cuenta de lo anterior, le rogamos tome nota de que la fecha de apertura de la inscripción para la Conferencia se fijará una vez que se conozca la decisión de los miembros respecto de las fechas de la CMDT-21. Los miembros serán informados a través de una carta circular.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Directora